

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.6727 SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA



EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

HACE CONSTAR QUE:

En el marco del proyecto "APOYO INTEGRAL E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", se realizó la caracterización e identificación de los estudiantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que sean sujetos de atención a través del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2383 de 2015, "Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y se adiciona al Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación", en su artículo 2.3.3.5.8.1.3 establece: "Propósito y características del servicio educativo en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA),

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, fue creado por la ley 1098 de 2006 en su libro segundo, y se entiende como un conjunto de normas, procedimientos e instituciones especiales, que tiene por finalidad atender al adolescente en conflicto con la Ley Penal. La planificación, gestión y ejecución de este programa dentro del gobierno Departamental se encuentra establecida en la meta EP2MP37 del Plan de Desarrollo "El Tolima Nos Une" y la responsabilidad de su desarrollo le corresponde a la Dirección de Gestión de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, cuya implementación se realizó a través del convenio interadministrativo No. 1141 de 2021 suscrito entre nuestra entidad Territorial Certificada en Educación y la Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, (ETC que cuenta con población caracterizada SRPA), acto administrativo a través del cual, a la fecha del año en curso, se ha dado cumplimiento al 100% de la meta propuesta,

La presente constancia se expide en la ciudad de Ibagué a los 13 días del mes de diciembre de 2021.

JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ

Director – Gestión de Cobertura Educativa Secretaría de Educación y Cultura del Tolima LILIANA PATRICIA SANCHEZ TELLO

Profesional Universitario - Supervisora Dirección de Gestión de Cobertura Educativa Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

Proyectó: Liliana P. Sánchez T - Prof. Universitario – Supervisora Conv.1141/21